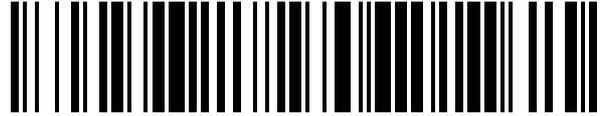


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 151 859**

21 Número de solicitud: 201630121

51 Int. Cl.:

A47D 7/04 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

03.02.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

02.03.2016

71 Solicitantes:

**CALATAYUD RIDAURA, Angel (100.0%)
PARTIDA PLANET, S/N
46630 LA FONT DE LA FIGUERA (Valencia) ES**

72 Inventor/es:

CALATAYUD RIDAURA, Angel

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

54 Título: **Cuna infantil**

ES 1 151 859 U

DESCRIPCIÓN

Cuna infantil.

5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente solicitud tiene por objeto el registro de una cuna infantil que incorpora notables innovaciones.

10 Más concretamente, la invención propone el desarrollo de una cuna infantil configurada de forma tal que permite vincularla a la cama de uno o los dos progenitores de forma fácil y segura.

15 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

15 En el sector del descanso infantil, y más concretamente, el sector del descanso de bebés, el “colecho” está adquiriendo una importancia en los últimos tiempos. En el “colecho”, los bebés o niños pequeños comparten espacio de descanso con los progenitores. Entre las opciones para conseguirlo está dormir en la misma cama o vincular las cunas y similares a la cama de la madre y/o padre. En esta segunda opción, uno de los laterales de la cuna infantil puede, previa retirada de la barandilla o pared lateral, quedar enrasado con la superficie de la cama de los padres, y establecer efectivamente un lecho común o “colecho”.

20 Existen fabricantes que actualmente ya prevén el desmontaje de un lateral de la cuna, si bien debe efectuarse mediante una costosa operación manual, en la que la pared lateral ha de retirarse por un guiado vertical, para liberar totalmente la pared de la cuna y poder arrimarla a la cama de los padres, para la función de “colecho” perseguida.

25 Estas operaciones manuales son costosas, y por lo tanto, un solo usuario adulto es difícil que las pueda llevar a cabo. Adicionalmente, si la retirada de la pared lateral es costosa, más lo es su re-colocación sobre el cuerpo principal de la cuna, puesto que ha de rutearse correctamente ambos extremos de la pared, sobre los alojamientos que poseen los lados menores de la cuna.

30 DESCRIPCION DE LA INVENCION

35 La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar una cuna infantil que resuelva los inconvenientes anteriormente mencionados, aportando, además, otras ventajas adicionales que serán evidentes a partir de la descripción que se acompaña a continuación.

40 Es un objeto de la presente solicitud una cuna infantil que comprende una pluralidad de paredes laterales vinculadas entre sí a modo de cuadrilátero, presentando por lo menos una base de descanso sobre la que se dispone el bebé, de forma que entre las paredes laterales y la base de descanso se define un espacio de descanso, estando configurada por lo menos una de las paredes laterales de forma extraíble respecto al resto de la cuna infantil, comprendiendo adicionalmente unos medios de sujeción liberables dispuestos por lo menos entre la pared lateral extraíble y una contigua, en el que los medios de sujeción comprenden un par de salientes dispuestos sobre una pared lateral y un par de elementos de alojamiento dispuestos en otra pared lateral contigua, tal que se define una relación machihembrada en una condición de uso, en el que los elementos de alojamiento comprenden por lo menos una acanaladura, estando configurados el saliente y la acanaladura de forma que el saliente es susceptible de deslizar relativamente a lo largo de la acanaladura, comprendiendo la acanaladura una porción de recepción relativamente vinculada a una porción de guiado, en el que el trazado de la porción de recepción y el trazado de la porción de guiado presentan una primera inclinación relativa entre sí a lo largo de la acanaladura, presentando la porción de recepción una abertura

con un ensanchamiento a modo de embudo, en el que por lo menos una de las acanaladuras comprende adicionalmente una extensión vinculada a un extremo de la porción de guiado contrario al extremo donde se vincula a la porción de recepción, la extensión que comprende un tramo de corredera con por lo menos una cavidad (38).

5 Gracias a las citadas características se obtiene una cuna infantil que permite, mediante una fácil operación manual por parte del adulto, retirar por lo menos una de las paredes laterales de la cuna y poder establecer la condición de lecho común. El sistema de fijación empleado permite bloquear de forma segura la pared lateral extraíble, sin temor a que pueda abrirse la cuna cuando no está vinculada a la cama parental. La cuna además puede tratarse de una cuna convencional, sin tener que ser un modelo de mini-cuna transportable.

10 De acuerdo con una característica adicional el tramo de corredera comprende un par de cavidades dispuestas opuestas entre sí. Con esta disposición del tramo de corredera, el saliente tiene más espacio libre para recorrer cuando el usuario mueve toda la pared lateral extraíble. Puede hacer el primer movimiento para liberar el saliente de la cavidad con un mayor recorrido.

15 Adicionalmente, gracias a que por lo menos una de las acanaladuras comprende una extensión se consigue una configuración aún más segura de los medios de fijación liberables sin perder ni un ápice de la facilidad de manejo que permite a un único adulto su accionamiento.

20 Para facilitar el movimiento relativo entre el saliente y la acanaladura del elemento de alojamiento, la cuna infantil puede comprender ventajosamente una unión de perfil curvado entre la porción de recepción y la porción de guiado. Este perfil curvado de la unión representa una transición suave sin aristas, lo cual transmite una sensación confortable al usuario a la vez que disminuye la fuerza a aplicar para pasar de una porción a otra.

25 En la presente cuna infantil, el saliente puede ser un tetón y el elemento de alojamiento comprende una pletina de forma oblonga fijada a su correspondiente pared lateral.

30 De forma preferida, la cuna infantil según se ha descrito anteriormente puede presentar una configuración de planta rectangular con un par de paredes laterales largas y un par de paredes laterales cortas enfrentadas dos a dos, estando dispuestos los medios de fijación liberables por lo menos entre una pared lateral larga y respectivamente dos paredes laterales cortas contiguas a dicha pared lateral larga.

35 En la presente memoria, se entenderá que las paredes laterales largas presentan una longitud mayor que la de las paredes laterales cortas.

40 Para asegurar aún más la asociación de la pared lateral larga a las paredes laterales cortas contiguas, la pared lateral larga extraíble comprende cuatro salientes y las dos paredes laterales cortas contiguas a dicha pared lateral larga extraíble comprenden respectivamente dos elementos de alojamiento cada una, en el que los cuatro salientes y los cuatro elementos de alojamiento están dispuestos de forma mutuamente coincidente en una condición de uso.

45 Otras características y ventajas de la cuna infantil objeto de la presente invención resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

50 **BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Figura 1.- Es una vista esquemática en perspectiva una cuna infantil según la inversión;

- Figura 2.- Es una vista esquemática en perspectiva de la cuna infantil de la figura 1 sin una pared lateral extraíble;
- Figura 3.- Es una vista esquemática en perspectiva de una pared lateral extraíble de la cuna infantil de la figura 1;
- 5 Figura 4.- Es una vista esquemática desde arriba de un elemento de alojamiento con extensión según la invención;
- Figura 5.- Es una vista esquemática en perspectiva del elemento de alojamiento de la figura 4;
- Figura 6.- Es una vista esquemática desde arriba de un elemento de alojamiento sin extensión según la invención; y
- 10 Figura 7.- Es una vista esquemática en perspectiva del elemento de alojamiento de la figura 6.

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

- 15 Tal como se muestra en las figuras adjuntas se ha ilustrado una realización preferida no exclusiva de una cuna infantil definida de forma general con la referencia numérica 1.

En la presente descripción el uso de los términos, superior, inferior, lateral, frontal, vertical, etc. se harán de acuerdo a una condición de uso de la cuna infantil 1.

- 20 En las figuras adjuntas puede verse que la cuna infantil 1 comprende una pluralidad de paredes laterales 11, 12, 13, 14 vinculadas entre sí a modo de cuadrilátero, presentando una base de descanso 15 sobre la que se dispone el bebé (no ilustrado), de forma que entre las paredes laterales 11, 12, 13, 14 y la base de descanso 15 se define un espacio de descanso. Puede verse que la cuna infantil 1 presenta una configuración de planta rectangular con un par de paredes laterales 11, 12 largas y un par de paredes laterales 13, 14 cortas enfrentadas dos a dos. De forma convencional las paredes laterales 13, 14 cortas podrán ser respectivamente el
- 25 cabezal y la pared donde se orientan los pies del bebe.

- 30 Las paredes laterales 11, 12, 13, 14 pueden estar hechas convencionalmente de madera o de cualquier otro material empleado habitualmente para tal fin. Sobre la base de descanso 15, que puede ser un somier o una plancha de madera, puede disponerse un colchón para mejorar el confort del bebé.

- 35 No obstante será evidente para el experto que en lugar de una configuración de planta regular se podrán adoptar otras como por ejemplo una planta cuadrada en la que todas las paredes laterales 11-14 presenten una longitud similar.

- 40 En la presente realización hay una pared lateral 11 configurada de forma extraíble respecto al resto de la cuna infantil 1, aunque de forma alternativa otras paredes laterales como la designada por la referencia 12 también podrán estar configuradas de forma extraíble respecto al resto de la cuna infantil 1.

- 45 La cuna infantil 1 comprende adicionalmente unos medios de sujeción 2, 3 liberables dispuestos entre la pared lateral 11 extraíble y las dos paredes laterales 13, 14 cortas contiguas. Cada uno de los medios de sujeción 2, 3 comprende un saliente 2 dispuesto sobre la pared lateral 11 y un elemento de alojamiento 3 dispuesto en la pared lateral 13, 14 contigua, tal que se define una relación machihembrada en una condición de uso. La forma de fijar el elemento de fijación 3 sobre su pared lateral 13, 14 correspondiente con una pluralidad de elementos de tornillería (no representados) colocados en sendos taladros 37. De forma
- 50 preferida en la presente realización, se disponen cuatro salientes 2 por ejemplo en forma de tetón sensiblemente sobre las zonas próximas a las esquinas de la pared lateral 11 alargada y rectangular. Las dos paredes laterales 13, 14 comprenden cada una dos elementos de alojamiento 3 en correspondencia con los respectivos salientes 2 de la pared lateral 11. Será

evidente para el experto en la materia modificar el número de parejas de medios de sujeción 2, 3 liberables en función de las necesidades particulares de cada caso.

5 El elemento de alojamiento 3 comprende de forma preferida una pletina de forma oblonga fijada a su correspondiente pared lateral 13, 14; este elemento de alojamiento 3 comprende a su vez una acanaladura 31; tanto el saliente 2 como la acanaladura 3 están configurados de forma que el saliente 2 es susceptible de deslizarse relativamente a lo largo de la acanaladura 31.

10 La acanaladura 2 comprende una porción de recepción 33 relativamente vinculada a una porción de guiado 34, en el que el trazado L1 (representado en líneas discontinuas) de la porción de recepción 33 y el trazado L2 (representado en líneas discontinuas) de la porción de guiado 34 presentan una primera inclinación α relativa entre sí a lo largo de la acanaladura 31. En las figuras se ha representado la inclinación relativa entre el trazado L1 y el L2 con un ángulo α . Este ángulo α puede verse mejor visto el elemento de alojamiento 3 en planta (figuras 15 4 y 6). Además entre la porción de recepción 33 y la porción de guiado 34, hay comprendida una unión 36 de perfil curvado.

20 En una condición de bloqueo, el saliente 2 se aloja en el extremo de la porción de guiado 34 contrario al extremo donde se vincula a la porción de recepción 33.

En las figuras también se ha ilustrado que la porción de recepción 33 presenta una abertura con un ensanchamiento 32 a modo de embudo, configurada para recibir adecuadamente al saliente 2.

25 En una realización preferida, los dos elementos de alojamiento 3 situados en la parte inferior de la pared lateral 11 corresponderían a la estructura explicada hasta ahora (ver figura 2). Sin embargo para los dos elementos de alojamiento 3 situados en la parte superior de la pared lateral 11 (ver figura 2) se prefiere la siguiente estructura que garantiza una condición de bloqueo más segura de la pared lateral 11. En este caso la acanaladura 31 comprende 30 adicionalmente una extensión 35 vinculada al extremo de la porción de guiado 34 contrario al extremo donde se vincula a la porción de recepción 33. La extensión 35 está dispuesta respecto a la porción de guiado 34 de modo que se define un cambio de dirección del trazado L3 (en líneas discontinuas) de la extensión 35 con el resto de la acanaladura 31, por ejemplo definiendo una segunda inclinación β . La extensión 35 comprende un tramo de corredera con 35 por lo menos una cavidad 38; en la presente realización hay definidas dos cavidades 38, 39 en sendos extremos del tramo de corredera. En la cavidad 38 es donde se aloja el saliente 2 en una condición de bloqueo. En una realización alternativa puede evitarse la presencia de la cavidad 39 y el tramo de corredera tendría una forma de "L" (no representada) en comunicación con la porción de guiado 34.

40 En una condición de uso, el usuario desplazará la pared lateral 11 para que de esa forma los salientes 2 también se desplacen relativamente respecto a la acanaladura 31. En una condición de bloqueo el saliente 2 está dispuesto en un extremo del tramo de corredera de la extensión 35, del elemento de alojamiento 3 situado preferentemente en la parte superior de la pared 45 lateral 11. Para ello esta cavidad 38 deberá disponerse de forma que la cota más baja, en relación al suelo o superficie sobre la que se apoya la cuna infantil, corresponde efectivamente con un extremo de la extensión 35; una manera de conseguirlo es como aparece en las figuras adjuntas, en las que la extensión 35 está en posición oblicua respecto a una vertical en relación al suelo considerando una condición de uso.

50 El usuario ha de empujar ligeramente la pared lateral 11 desde la cavidad 38 en dirección a la otra cavidad 39 y de allí continuar por la porción de guiado 34 y la porción de recepción 33, para salir finalmente por la abertura. Este desplazamiento relativo (desde la porción de guiado 34 a la porción de recepción 33) se produce simultáneamente en todos los medios de fijación 2,

3 liberables, es decir en los superiores que disponen de extensión 35 y en los inferiores que no disponen de dicha extensión 35. El usuario solo ha de hacer un pequeño movimiento diferenciador para liberar al saliente de la extensión 35.

- 5 Con la pared lateral 11 extraída la madre o el padre pueden vincular eficazmente la cuna infantil 1 a la cama de adulto (no representada) y así conseguir una configuración de “colecho”.

10 Cuando se desee separar la cuna infantil 1 de la cama de adultos el usuario podrá colocar la pared lateral 11 de forma fácil al hacer pasar el saliente 2 por la abertura dotada con el ensanchamiento 32 a modo de embudo. Este ensanchamiento facilita enormemente la entrada del saliente 2 en la acanaladura 31. La trayectoria que sigue el saliente 2 respecto a la acanaladura 31 es inversa a la que se sigue para liberar la pared lateral 11.

15 Tanto en el movimiento para liberar como en el movimiento para bloquear la pared lateral 11 se obliga al usuario a modificar la dirección de la trayectoria del saliente 2 por lo menos en un par de veces para evitar movimientos involuntarios que provoquen la liberación accidental de la pared lateral 11 y la generación de una situación de peligro para el bebé.

20 El paso de la extensión 35 a la porción de guiado 34 también obliga a cambiar de dirección el saliente 2.

25 Además como la abertura de la porción de recepción 33 está situada frontalmente respecto a la vertical de la cuna infantil 1, el usuario no ha de subir completamente la pared lateral 11 por unas guías verticales. Se facilita mucho la entrada y salida de los salientes 2 a través de la abertura.

30 A pesar de que en la presente realización preferida, se ha considerado que únicamente los elementos de alojamiento 3 situados en la parte superior son los que comprenden la extensión 35 en otras realizaciones pueden ser los cuatros elementos de alojamiento 3 o solo uno de ellos los que comprendan la citada extensión.

35 En la figura 3 adjunta puede verse que ambos elementos de alojamiento 3 están alineados verticalmente sobre la pared lateral corta correspondiente. Así se consigue facilitar la liberación o bloqueo de la pared lateral 11 extraíble con movimientos coordinados por parte del usuario.

Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, así como los materiales empleados en la fabricación de la cuna infantil de la invención podrán ser convenientemente sustituidos por otros que no se aparten del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Cuna infantil (1) que comprende una pluralidad de paredes laterales (11, 12, 13, 14) vinculadas entre sí a modo de cuadrilátero, presentando por lo menos una base de descanso (15) sobre la que se dispone el bebé, de forma que entre las paredes laterales (11, 12, 13, 14) y la base de descanso (15) se define un espacio de descanso, estando configurada por lo menos una de las paredes laterales (11, 12, 13, 14) de forma extraíble respecto al resto de la cuna infantil (1), caracterizada por el hecho de que comprende adicionalmente unos medios de sujeción (2, 3) liberables dispuestos por lo menos entre la pared lateral extraíble (11) y una contigua, en el que los medios de sujeción (2, 3) comprenden un par de salientes (2) dispuestos sobre una pared lateral y un par de elementos de alojamiento (3) dispuestos en otra pared lateral contigua, tal que se define una relación machihembrada en una condición de uso, en el que los elementos de alojamiento (3) comprenden por lo menos una acanaladura (31), estando configurados el saliente (2) y la acanaladura (3) de forma que el saliente (2) es susceptible de deslizar relativamente a lo largo de la acanaladura (31), comprendiendo la acanaladura (2) una porción de recepción (33) relativamente vinculada a una porción de guiado (34), en el que el trazado (L1) de la porción de recepción (33) y el trazado (L2) de la porción de guiado (34) presentan una primera inclinación (α) relativa entre sí a lo largo de la acanaladura (31), presentando la porción de recepción (33) una abertura con un ensanchamiento (32) a modo de embudo, en el que por lo menos una de las acanaladuras (31) comprende adicionalmente una extensión (35) vinculada a un extremo de la porción de guiado (34) contrario al extremo donde se vincula a la porción de recepción (33), la extensión (35) que comprende un tramo de corredera con por lo menos una cavidad (38).
2. Cuna infantil (1) según la reivindicación anterior caracterizada por el hecho de que el tramo de corredera comprende un par de cavidades (38, 39) dispuestas opuestas entre sí.
3. Cuna infantil (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada por el hecho de que comprende una unión (36), entre la porción de recepción (33) y la porción de guiado (34), de perfil curvado.
4. Cuna infantil (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada por el hecho de que el saliente (2) es un tetón y el elemento de alojamiento (3) comprende una pletina de forma oblonga fijada a su correspondiente pared lateral (13, 14).
5. Cuna infantil (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada por el hecho de que la cuna infantil (1) presenta una configuración de planta rectangular con un par de paredes laterales (11, 12) largas y un par de paredes laterales (13, 14) cortas enfrentadas dos a dos, estando dispuestos los medios de fijación (2, 3) liberables por lo menos entre una pared lateral (11, 12) larga y respectivamente dos paredes laterales (13, 14) cortas contiguas a dicha pared lateral (11, 12) larga.
6. Cuna infantil (1) según la reivindicación 5 caracterizada por el hecho de que la pared lateral (11, 12) larga extraíble comprende cuatro salientes (2) y las dos paredes laterales (13, 14) cortas contiguas a dicha pared lateral (11, 12) larga extraíble comprenden respectivamente dos elementos de alojamiento (3) cada una, en el que los cuatro salientes (2) y los cuatro elementos de alojamiento (3) están dispuestos de forma mutuamente coincidente en una condición de uso.

FIG. 1

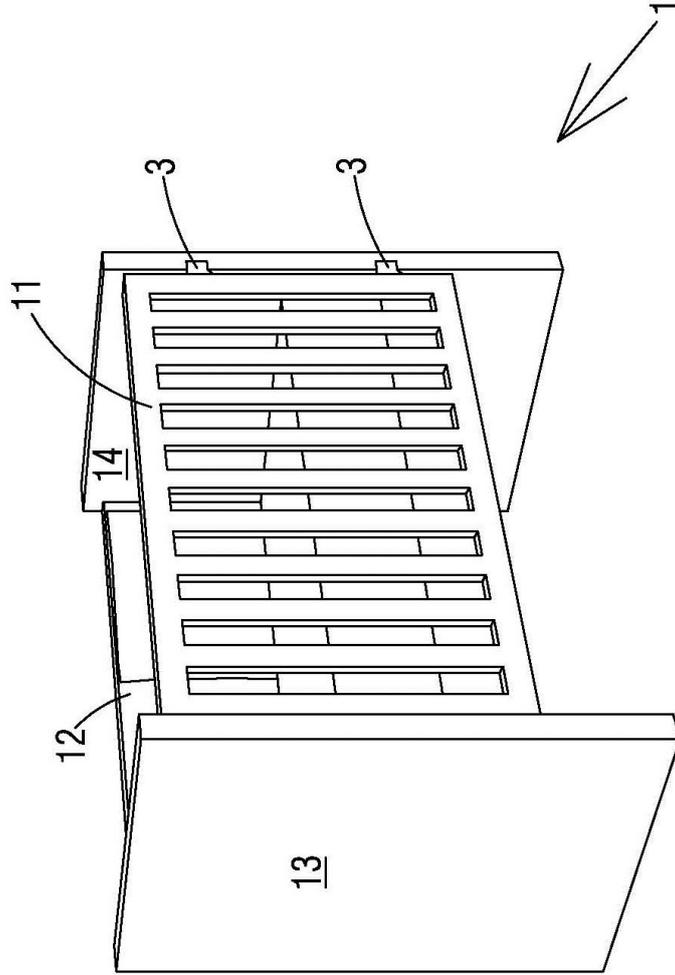


FIG.2

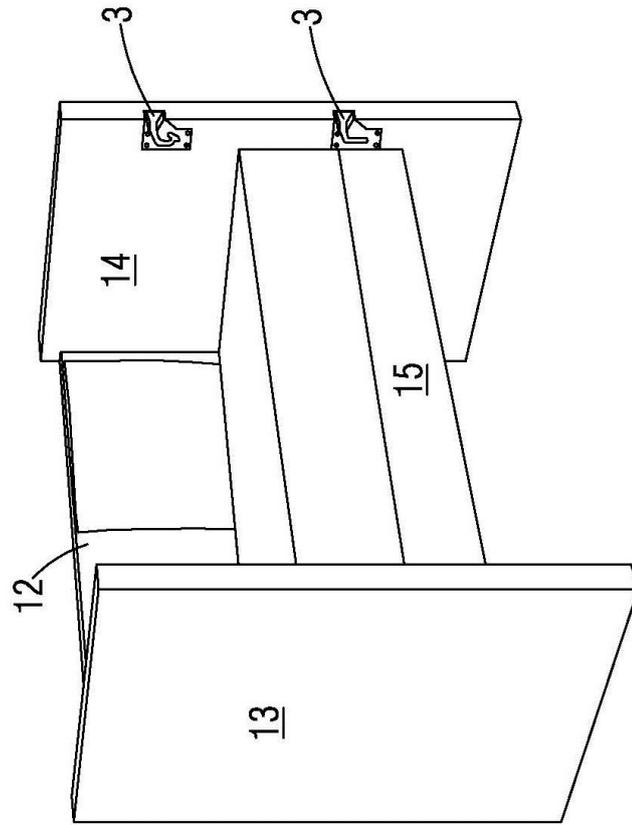


FIG. 3

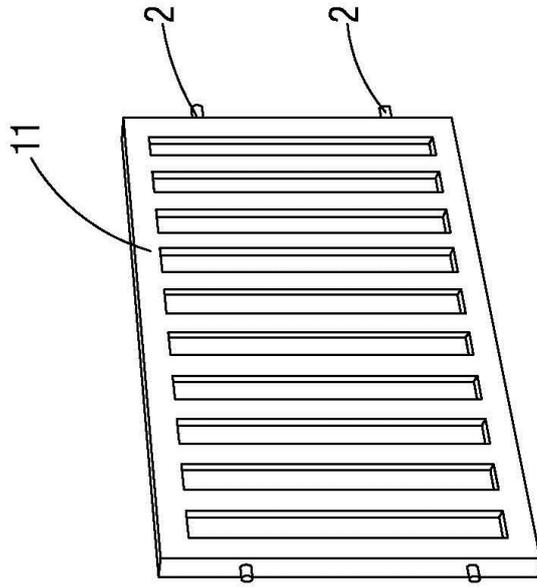


FIG.5

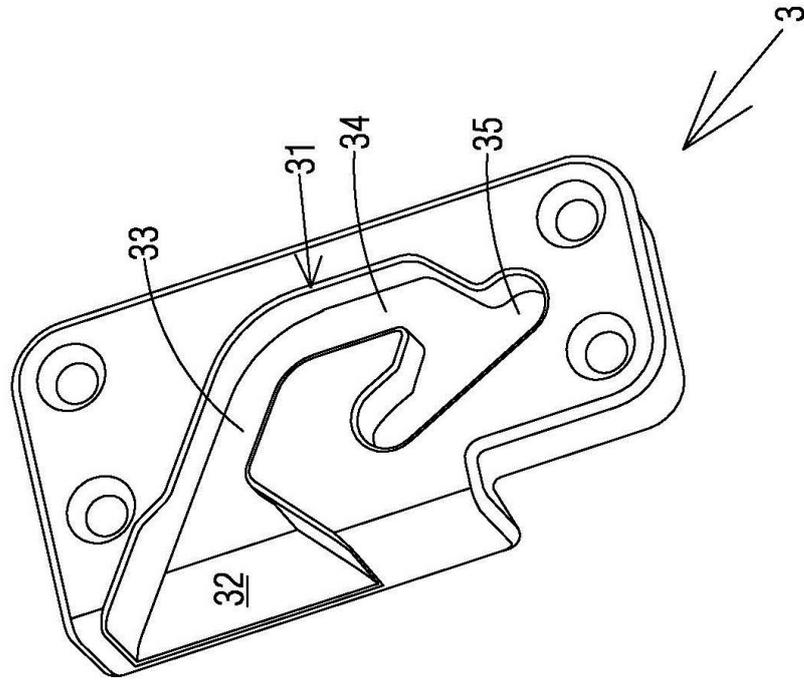


FIG.4

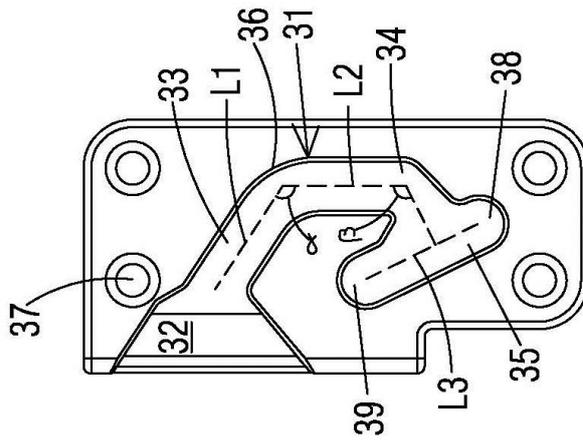


FIG.7

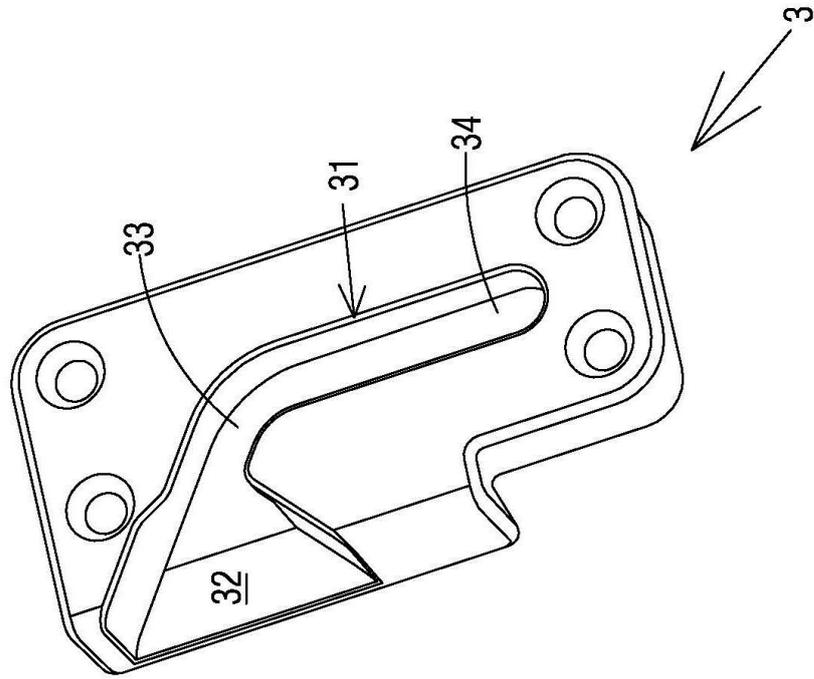


FIG.6

